

**SESION ORDINARIA N° 894 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 6 de Febrero del 2013.
- HORA** : 09:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María Angélica Astorga Silva, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Juan Pablo Yáñez
- Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico, Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Andrea Abarza González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, Director de Servicios a la Comunidad, Sr. Luis Carlos Robles, Jefe Departamento de Administración.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 885.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES**  
- **Informe de Asuntos Pendientes**  
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
  - **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública ID: 4295-6-LP13 “Concesión Municipal del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna de La Serena 2013”.**  
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.  
Sr. Juan Alfaro Rojo, Director de Servicios a la Comunidad
  - **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública ID: 4295-138-LE12 “Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias y Recintos Municipales, Ilustre Municipalidad de La Serena, Segundo proceso”.**  
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Juan Alfaro Rojas, Director Servicios a la Comunidad.
  - **Propuesta de Adjudicación Licitación Públicas ID: 4295-127-LP12 “Adquisición de Container para Habilitación Estadio La Portada, Ilustre Municipalidad de La Serena”**  
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- 3.- **CORRESPONDENCIA**
- 4.- **INCIDENTES**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:25 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:25 horas.

### **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 885.**

El Alcalde ofrece la palabra para referirse a las actas, no habiendo objeciones se aprueba.

#### **Acta N° 885**

Aprobada

### **2.- TEMAS PENDIENTES**

El Sr. Luciano Maluenda dice que se están entregando tres carpetas con temas que estaban solicitados por los Concejales y que tienen relación con Paisajismo Cordillera, Empresa Demarco, Informe de Gestión de Servicios a la Comunidad y una minuta de temas presupuestarios.

### **3.- TEMAS NUEVOS:**

#### **- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública ID: 4295-6-LP13 “Concesión Municipal del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna de La Serena 2013”.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación y el Sr. Juan Alfaro Director de Servicios a la Comunidad.

El Sr. Carlos Cortés dice que hará la presentación de la Propuesta de Adjudicación.

Con fecha 15 de enero de 2013 se publicó en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la licitación pública ID 4295-6-LP13 para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes para la comuna, para dar continuidad el servicio que actualmente está entregado mediante dos contratos de mantenimiento de áreas verdes cuyos vencimientos son al 6 de marzo de 2013 y al 30 de mayo de 2013.

El cierre de la licitación se fijó para el día 31 de enero de 2013, a las 15:00 horas.

En el Acto de Apertura se verificaron un total de 2 ofertas de las siguientes empresas:

Karina Cecilia Venegas, Rut: 12.247.313-9  
Paisajismo Cordillera S.A., Rut: 88.926.100-5

#### **Montos Referenciales**

Para esta licitación, se estableció en las Bases Administrativas los siguientes montos referenciales:

- Área Verde tipo A: \$160 Impuestos incluidos por metro cuadrado de área verde y \$140 impuestos incluidos por metro cuadrado de área peatonal, por mes.
- Área Verde tipo B: \$140 Impuestos incluidos por metro cuadrado de área verde y \$110 impuestos incluidos por metro cuadrado de área peatonal, por mes.

El oferente debe contemplar en sus costos el valor del consumo de agua utilizado, cuenta que deberá ser pagada en forma mensual y cuyo comprobante de pago deberá anexar a la Factura correspondiente para cobro del presente contrato y será condición para la cancelación de ésta última.

### **Servicios que se Contratan**

A través de esta Licitación se contrata la mantención de las áreas verdes de la comuna según la siguiente distribución:

Tipo	Áreas Verdes (m <sup>2</sup> )	Áreas Peatonales (m <sup>2</sup> )	Total (m <sup>2</sup> )
Área Verde Tipo A	129,958	135,532	265,490
Área Verde Tipo B	463,820	321,249	785,069
Total	593,778	456,781	1,050,559

Superficie total equivalente a 105 hectáreas de áreas verdes en la comuna

### **Evaluación de las Ofertas:**

KARINNA ALEJANDRA VENEGAS GONZÁLEZ

Se declara fuera de bases por los siguientes motivos:

- No presenta los antecedentes solicitados en el Punto 5.3.4, letra b) Formato N° 5 “Capacidad Económica” ni el Certificado de Capital Comprobado o de Acreditación de Patrimonio o Constancia de Capital emitido por una Institución Bancaria.
- Presenta una Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta tomada por un tercero y no directamente por ella misma, requisito establecido por el Reglamento de la Ley 19.886 Art. N° 31 de Compras Públicas.
- No se incluye el Formato N° 6 “Tabla de Detalle de Personal Contratado para Este Servicio (permanente y temporal)”, necesario para realizar la evaluación de las Condiciones de Empleo y Remuneración del personal, según lo establecido en la letra c) del punto 5.3.2 de las Bases Administrativas.
- No presenta las acreditaciones de experiencia necesarias para realizar la evaluación de la Experiencia en el Rubro, requisito establecido en la letra e) del punto 5.3.2 de las Bases Administrativas

### **PAISAJISMO CORDILLERA S.A.**

Cumple con la totalidad de los requisitos de participación y de presentación formal de los Documentos Anexos, Oferta Técnica y Oferta Económica.

Se procede a evaluar la oferta, obteniendo un punta de total de 10 puntos de acuerdo al método de evaluación establecido en las Bases.

La oferta económica presentada es la siguiente:

Oferta Económica Paisajismo Cordillera Precios Unitarios Mensuales			
TARIFAS TIPO A (\$/m <sup>2</sup> )		TARIFAS TIPO B (\$/m <sup>2</sup> )	
Área verde	Área Peatonal	Área verde	Área Peatonal
190.19	190.19	190.19	190.19

En términos mensuales, la oferta recibida implica los siguientes valores mensuales para la Municipalidad:

Oferta Económica Paisajismo Cordillera Valor mensual del Servicio				
Área Verde	Tipo A		Tipo B	
Superficie (m <sup>2</sup> )	129,958	135,352	463,820	321,249
Monto Mensual (\$)	24,716,712	25,742,597	88,213,926	61,098,347
			Total Mensual (\$)	199,771,582

### Análisis Comparativo Oferta – Presupuesto Referencial

En términos mensuales, la oferta recibida implica los siguientes valores mensuales para la Municipalidad:

TARIFAS TIPO A		TARIFAS TIPO B	
Área verde	Área Peatonal	Área verde	Área Peatonal
Oferta Económica Paisajismo Cordillera			
190.19	190.19	190.19	190.19
129,958	135,352	463,820	321,249
24,716,712	25,742,597	88,213,926	61,098,347
			199,771,582
Valor Referencial de la Propuesta			
160	140	140	110
129,958	135,352	463,820	321,249
20,793,280	18,949,280	64,934,800	35,337,390
			140,014,750

### Conclusión Evaluación

En términos mensuales, la oferta recibida significa un mayor costo respecto de lo planificado en la licitación de \$ 59,756,832 mensuales, esto es un 47.2% superior.

Por lo anterior, se propone:

- Rechazar la única oferta evaluada (Paisajismo Cordillera S.A.) por no convenir a los intereses de la Ilustre Municipalidad de La Serena al representar un 47.2% de mayor costo por el concepto del servicio de mantención de áreas verdes.
- Realizar un nuevo proceso de licitación con una nueva configuración de los servicios a considerar en la Concesión y tiempos adecuados para la formulación de las potenciales ofertas.

- Unificar los contratos hasta ahora mantenidos por concepto de mantención de áreas verdes en una sola y única concesión.
- Para lo anterior se requiere la extensión hasta el 30 de mayo de 2013 del contrato madre del servicio de mantención de áreas verdes que finaliza el 6 de marzo del mismo año (85 días corridos adicionales) en base a la potestad que entrega la letra l) del inciso 7º del Artículo 10 de la Ley 19.886 de compras públicas.

El Alcalde consulta si es posible que el municipio se haga cargo de la mantención de las áreas verdes.

El Sr. Carlos Cortes dice que puede ser posible.

El Sr. Juan Alfaro dice que la municipalidad tiene en estos momentos 150.000 metros cuadrados que no están en el contrato, no están concesionados.

El Alcalde pregunta por la cantidad de metros que están concesionados.

El Sr. Juan Alfaro informa que son 897.000 metros cuadrados.

El Alcalde dice si van a aumentar los precios en esa magnitud cada vez que se renueve el contrato, entonces solicita que le hagan un estudio de cual es el mecanismo o forma de cómo el municipio puede manejar las áreas verdes, además no habría ningún pretexto para decir que el contratos se esta llevando o haciendo mal porque el municipio sería el responsable directo de la mantención.

El Sr. Carlos Cortes señala que durante febrero podrían tener un estudio, tener el detalle de lo que significaría y poder evaluar cual camino tomar.

El Alcalde dice que tal vez contratar algunas empresas locales que quizás no puedan tener la posibilidad de licitar un gran contrato y que presten algunos servicios.

El Sr. Lombardo Toledo dice que le parece buena idea, pero cree que hay que dar los pasos muy sigilosamente y con todas las precauciones, y seguir el ejemplo del Sr. Luis Guerra puesto que el Parque 18 de Septiembre está impecable.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta por la otra empresa que quedó fuera de base, cual era el precio que ofertaba.

El Sr. Carlos Cortes Informa que eran precios menores.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que ahí pueden tener una alternativa.

El Alcalde dice que se haga el estudio considerando que las empresas pequeñas puedan agregarse, en caso de que resulte lo que piensan.

El Sr. Pablo Yáñez dice que además se ve el servicio deficitario, existen muchas plazas que están secas, se justificaría el aumento si es que estuvieran dando un buen servicio pero no es así, y desea sumarse a las palabras del Sr. Toledo por el Parque 18 de Septiembre que lo mantienen impecable todo el tiempo, el Sr. Guerra es una persona que quiso emprender y que trabaja con las personas de su comunidad, porque las personas que trabajan en el Parque son de ahí mismo.

El Alcalde dice que es importante que la mano de obra que puedan dar sea toda de La Serena, en relación a la licitación se declara desierta, se pide la ampliación, y de aquí hasta los primeros días de Marzo se presentaría una propuesta que tendrían que evaluar.

### **Acuerdo N°1:**

El Concejo acuerda por unanimidad no adjudicar la Licitación Pública “Concesión Municipal del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna de La Serena 2013, ID: 4295-6-LP13, al oferente Paisajismo Cordillera S.A. por no convenir a los intereses del Municipio.

Conforme a lo anterior se acuerda extender hasta el 30 de Mayo del presente año el contrato madre del servicio en mención, el cual finaliza el 6 de Marzo del 2013 (85 días corridos adicionales) en base a la potestad que entrega la letra l) del inciso 7º del Artículo 10 de la Ley 19.886 de compras públicas.

### **- Propuesta de Adjudicación Licitación Publica ID: 4295-138-LE12 “Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias y Recintos Municipales, Ilustre Municipalidad de La Serena, Segundo proceso”.**

El Sr. Carlos Cortes dice que hará la presentación la Sra. María Verónica Escala, profesional de Secplan, con don Luis Carlos Robles, Jefe de Administración

La Sra. María Verónica Escala dice que esta licitación es parecida a la anterior en el contexto porque hay un contrato matriz que vence el 30 de Mayo, esta propuesta es solo para adjudicar cinco recintos con contrato al 30 de Enero, por lo tanto, hay un asunto de riesgo puesto que no pueden quedar los recintos sin vigilancia.

### **Fechas:**

Publicación: 26 de Diciembre de 2012.

Apertura : 07 de Enero de 2013.

### **Monto Presupuesto Referencial:**

\$9.000.000 IVA Incluido.

### **Duración del Contrato:**

Por un Periodo de 4 Meses: Febrero – Mayo 2013 (5 Recintos)

Hasta Vencimiento Contrato Madre: El 31 Mayo 2013 (22 Recintos)

### **Servicios que se Contratan:**

A través de esta licitación se contrata la seguridad para los siguientes recintos:

Nº	RECINTO	LUGAR DE SERVICIO	Nº DE PERSONAL	PERIODO DEL SERVICIO	HORARIO
1	IGLESIA SANTA INÉS (Almagro / Matta)	INTERIOR, EXTERIOR Y PORTERÍA	1 GUARDIA	LUNES A DOMINGO	24 HORAS

				FESTIVOS	
2	CONSULTIVO DE SALUD LAS COMPAÑÍAS (Las Rosas N° 2420)	PORTERÍA E INTERIOR	1 GUARDIA	LUNES DOMINGO FESTIVOS	A 24 HORAS
3	PARQUE COLL (Av. 18 Septiembre)	PORTERÍA NORTE, PORTERÍA SUR E INTERIOR	2 GUARDIAS (UNO POR PORTERÍA)	LUNES DOMINGO FESTIVOS	A 20:00 A 8:00 HRS
4	CENTRO COMUNITARIO 17 DE SEPTIEMBRE (Parque 18 Septiembre)	INTERIOR, EXTERIOR Y RONDAS PERISFÉRICAS	1 GUARDIA DE DÍA 2 GUARDIAS DE NOCHE	LUNES DOMINGO FESTIVOS	A 24 HORAS
5	DELEGACIÓN MUNICIPAL	PORTERÍA E INTERIOR	1 GUARDIA	LUNES VIERNES FESTIVOS	A 18:00 A 8:00 HRS
	LAS COMPAÑÍAS (Esmeralda 2422)		1 GUARDIA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVOS	A 24 HORAS

Total Recintos 5 (cinco)

**OFERTAS RECIBIDAS:**

N°	OFERENTES	RUT
1	JOSE ISMAEL AREYUNA	6.603.070-9
2	VALLE DEL HUASCO SERVICIOS DE SEGURIDAD LIMITADA	76.528.620-4
3	ASESORIAS DE SEGURIDAD Y JARDINES LIMITADA	76.022.225-9
4	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD MARCOS ANTONIO MUÑOZ DURAN E.I.R.L.	76.145.658-k

**Ofertas Fuera de Bases**

**Ofertas Fuera de Bases:**

Se declara "Fuera de Bases" a los Oferentes:

1. José Ismael Grado Areyuna: Boleta de Seriedad de la Oferta no tiene mínimo de 30 días. Punto 6.4.1 Bases.
2. Empresa Asesorías Seguridad y Jardines Limitada: Presenta Deposito a la vista en vez de Boleta Bancaria. Punto 6.4.1 Bases.
3. Servicios Integrales de Seguridad Marcos Antonio Munoz Duran E.I.R.L. No Presenta: Boleta Seriedad Oferta Punto 6.4.1 Bases. Declaración Jurada Ante Notario Letra B) Punto 4.4.2 Bases. Breve Currículum del Responsable Técnico del Servicio. Letra D) del Punto 4.4.2.

**Oferta Aceptada y Monto:**

**OFERTA ACEPTADA:**

VALLE DEL HUASCO SERVICIOS DE SEGURIDAD LIMITADA

RUT 76.528.620-4

Representante Legal: Norma Quevedo Saldías

RUT : 3.601.629-9.

**OFERTA:**

MENSUAL: \$13.117.529 MAS IVA.

PERIODO DE 4 MESES (FEBRERO – MAYO)

## Evaluación de la Oferta

### RESULTADO DEL OFERENTE

FACTOR	PONDERACION	NOTA FINAL PONDERADA EMPRESA VALLE HUASCO
1. Experiencia de la Empresa	40%	4.0
2. Propuesta Técnica	20%	1.6
3. Oferta Económica del Proponente	40%	3.3
Total	100%	8.9

#### Propuesta de Adjudicación:

Se propone adjudicar la Licitación Pública Id:4295-138-Le12 "Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias y Recintos Municipales 2012, Segundo Proceso"

A Empresa Valle del Huasco Servicios de Seguridad Limitada, Rut 76.528.620-4.

Monto Mensual: \$13.117.529 más IVA

Periodo de 4 Meses Febrero – Mayo 2013, hasta que se realice Licitación por el total de recintos.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta por el valor que se estaba pagando por los cinco recintos.

La Sra. María Verónica Escala dice que la calidad del servicio no era de la mejor, se aumentó el número de guardias.

El Sr. Luis Carlos Robles dice que hubo problemas en el Parque Coll por intento de incendio en el bosque, en el recinto de Lamber la sede social le quemaron la puerta, en el Espejo del Sol entran de noche y tiran a la piscina las cosas que quiebran, dice que esto es para cerrar un conjunto y llevar todo al contrato madre, pero también van a presentar una alternativa para poder bajar los costos, ya que el municipio es responsable sobre la empresa que presta los servicios. Comenta que hace un mes y medio atrás quedo desierta la propuesta de guardia y se genero un problema pues era 31 de Diciembre y cuando quedan los recintos sin guardia se genera un problema.

El Alcalde consulta cuantos son los guardias que se manejarían en este contrato.

La Sra. María Verónica Escala dice que 21 guardias, antes tenían a dos guardias por recinto.

El Alcalde cree que a futuro el municipio podría hacer las contrataciones, consulta por el tiempo del contrato.

El Sr. Carlos Cortes dice que es por cuatro meses.

El Alcalde dice que hay tiempo para saber si el municipio puede contratar a los guardias.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay muchos servicios que quisieran hacer, pero hay un tema legal que es hasta cuantas personas más pueden estar contratadas a honorarios en el municipio, cree que ya se está al límite.



El Sr. Carlos Cortes dice que habría que ver la forma como lo pueden hacer para no infringir ninguna norma legal.

El Alcalde dice que ahí viene el trabajo del Asesor Jurídico, pero lo que están haciendo es explorar, no están diciendo que va a ser así, manejar el municipio los servicios obliga a manejarlos bien, ya no se dependería de terceros y ya no se necesitaría un ITO, dice que se debería empezar primero con contratos pequeños para ver si son capaces de manejarlos, y que en el fondo están buscando excelencia y a la vez ahorrar dinero. Solicita a los Concejales que voten para la Propuesta de Adjudicación.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad Adjudicar la Licitación Pública N° 4295-138-LE12, "Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias y Recintos Municipales 2012, Segundo Proceso" al oferente Valle del Huasco Servicios de Seguridad Limitada RUT 76.528.620-4, Representante Legal: Norma Quevedo Saldías RUT 3.601.629-9, por una cantidad igual a \$15.609.860 mensual con IVA incluido.

### **- Propuesta de Adjudicación Licitación Publicas ID: 4295-127-LP12 "Adquisición de Container para Habilitación Estadio La Portada, Ilustre Municipalidad de La Serena"**

El Alcalde le ofrece a don Carlos Cortes, Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortes dice que expondrá el tema don Alejandro Pizarro, profesional de Secplan.

El Sr. Alejandro Pizarro dice que esta es una licitación que corresponde para la adquisición de contenedores que se van a instalar en dos dependencias municipales, uno en el sector del Coliseo y otro para Servicios a la Comunidad.

La licitación contempla la adquisición de varios Container para:

#### ESTADIO LA PORTADA

1 Caseta de Vigilancia.  
13 Container de Bodega.

#### CALLE RENGIFO N° 132 - 144

1 Container de Casino.  
1 Container de Oficina.  
2 Container de Baño.  
2 Container de Bodega

#### Aspectos Generales

##### 1. MONTO REFERENCIAL

El Monto Referencial para la Licitación Pública ADQUISICION DE CONTAINER PARA HABILITACION ESTADIO LA PORTADA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, 2012, 3º PROCESO, asciende a los siguientes montos con IVA Incluido: \$ 45.755.500

## 2. DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a partir del día 11 de Diciembre de 2012, con el número de adquisición 4295/127 –LP12.

## 3. OFERTAS

Nº	OFERENTES	RUT. Nº
1	COMERCIAL MOVILHOME LIMITADA	77.038.320-K

### Evaluación de la Oferta

	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
PLAZOS DE ENTREGA	0	10%	0
PROPUESTA TECNICA	50	40%	20
OFERTA ECONOMICA	100	50%	50
			70

Nota:

Plazos de entrega: 42 días corridos

PONDERACIÓN 10%	PUNTAJE
1. Entrega Total entre 1 y 15 Días corridos	100
2. Entrega Total entre 16 y 25 Días corridos	60
3. Más de 25 Días o No Informa (corridos)	0

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública “Adquisición de Container para Habilitación Estadio La Portada, Ilustre Municipalidad de La Serena, 2012, 3º Proceso”, al Oferente Comercial Movilhome Limitada., RUT: 77.038.320-K, por un monto de \$38.449.000 más IVA, por cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas y obtener un puntaje de 70 puntos al utilizar los criterios de evaluación.

Se solicita al Concejo aprobar la adjudicación.

El Alcalde propone que se adjudique.

### **Acuerdo N°3:**

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública Adquisición de Container para Habilitación Estadio La Portada, Ilustre Municipalidad de La Serena, 2012, 3º Proceso”, al Oferente Comercial Movilhome Limitada., RUT: 77.038.320-K, por un monto de \$ 38.449.000 más IVA

El Alcalde da por terminada la primera sesión siendo las 10:50 hrs.